Deposito a corto plazo en entidad de seguros

Escrito por petrus - 25/08/2012 07:21

Tengo una preguta, quiero hacer una inversión de una cantidad de dinero en una entidad de seguros (es ua aseguradora de cierta solvencia)pero lógicamente tengo mis reticencias, mi pregunta es: al igual que en las entidades bancarias donde el fondo de garantías te cubre hasta cien mil euros sucede lo mismo con las entidades aseguradoras?

Re: Deposito a corto plazo en entidad de seguros

Escrito por euribor - 27/08/2012 08:17

Los depósitos hazlo en bancos, son los que están cubiertos por el FGD.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 4 December, 2025, 06:20

Salu2.